

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
Radicado 76001311000720180020000
AUTO # 272

Santiago de Cali, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, se le significa al apoderado que mediante auto del 4 de marzo de 2020, se dejó sin efecto la orden de EMPLAZAMIENTO al demandado MILTON FERNANDO DE JESUS BRIÑEZ, y consecuentemente se ordenó su notificación a la carrera 43^a No. 13B- 11 apto 201 de la ciudad de Cali, Edificio Multifamiliar Don Napo, suministrada mediante escrito del 26 de febrero de 2020;.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ